Alicante.—Año XXI.—Núm. 6.448. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS Domingo 21 de Octubre de 1900

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre. —Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción.

En la redacción y admon., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros corresponsales y suscriptores de fuera, que se hallan en descubierto con esta Administración salden sus débitos.

Los envíos deberán hacerlos en letras de fácil cobro, libranzas de giro mútuo, ó de la manera que les sea más cómoda.

Mil gracias por adelantado.

AYUNTAMIENTO

HAGASE LUZ

Estamos en situación inmejorable para tratar con toda sinceridad y amplitud lo que ocurre en el Ayuntamiento. Nuestro partido no presentó candidatos á concejales retrayéndose en las últimas elecciones municipales; y por tanto, no tenemos correligionarios en el municipio. Ningún republicano progresista es concejal. Indudablemente, esto es una ventaja para decir las cosas como son y comentar lo que ocurre en el seno de la corporación popular. Nuestras palabras han de ser desapasionadas é inspiradas en el buen deseo del acierto y la verdad. ¿Gustan? Mucho nos alegraría que así fuese. ¿Disgustan á éste ú al otro personaje? Poco nos importa. Nuestra idea es buena y nuestro propósito honrado.

Sucede hace tiempo que á las sesiones del Ayuntamiento no asisten la inmensa mayoría de los concejales, sea por fás ó por nefas. El hecho es ese.

A las comisiones no van tampoco los representantes del pueblo soberano; y en su consecuencia las sesiones son la imagen del cementerio, soledad por todos lados. Los asuntos puestos á la orden del día pocos y de escaso interés por regla general pasan algunos á las comisiones para que informen, y allí mueren *de asco*; otras veces se da el caso de que por dos votos se desestime un dictámen ó se apruebe y cuando el aniversario de la muerte del inolvidable Quijano, de todo el Ayuntamiento no asistió á la manifestación cívica en honor de este varón ilustre, más que un solo concejal, y ese, republicano de la fusión: el Sr. Guardiola Ortiz.

¡Qué ingratitud y qué vergüenza! Irremisiblemente, de esa manera, obrando de esa suerte el Ayuntamiento no puede captarse las simpatías y el respeto y consideración del vecindario.

Somos sinceros y amantes de este pueblo que nos vió nacer; condiciones que nos dan derecho á hablar como hablan los que persiguen un ideal noble y patriótico; como hablan los ciudadanos honrados.

No hablamos de capricho, ni hablamos apasionados; hablamos como celosos defensores del pueblo y del prestigio de sus representantes en el municipio; los hechos son públicos y hemos sido testigos oculares de todo cuanto decimos. ¡Ojalá que no fuesen ciertas estas verdades comprobadas con hechos públicos!

Hé aquí los sazonados frutos que nos ha producido la propaganda de que el Ayuntamiento se componga de elementos desligados de todo compromiso político, y sin interés de cumplir los deberes del cargo, salvo honrosas excepciones. ¡Oh, infeliz patria nuestra, decimos con el profeta! ¿A quién os cotejaremos, oh hija de Sión?

La ley municipal, da medios al alcalde presidente del Ayuntamiento para hacer que los concejales asistan á las sesiones, tomen parte en las reuniones que celebran las comisiones, dictaminen los asuntos pendientes y en una palabra, cumplan con un deber de patriotismo que voluntariamente se impusieron.

El alcalde señor barón de Petrés no ha querido hacer lo que la ley ordena, que es imponer multas en el modo y forma que la ley municipal establece por las faltas ó infracciones en los servicios que por las leyes les están encomendados á los ediles, y el mal se ha agravado ostensiblemente.

Pedimos que se corrija el abuso. Visto el artículo 98 de la ley municipal, que dispone que los alcaldes, tenientes y regidores están obligados á concurrir puntualmente á todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, no impidiéndolo justa causa que acreditará en su caso, incurriendo los que no lo hiciesen en las multas que en él mismo se determinan.

Visto el art. 180 de la misma ley, que declara que los Ayuntamientos y concejales incurren en responsabilidad: primero, por infracción manifiesta de la ley en sus actos ó acuerdos, bien sea atribuyéndose facultades que no les competen, ó abusando de las propias; segundo, por desobediencia ó desacato á sus superiores jerárquicos; tercero, por negligencia ú omisión de que pueda resultar perjuicio á los intereses ó servicios que están bajo su responsabilidad; rogamos, pedimos, exigimos del alcalde accidental D. Zoilo Martínez que lo mandado por la ley se cumpla, sin dilación ni contemplaciones. Lo exige así el vecindario entero, el derecho y la moral.

Descartado esto, hecho constar lo que antecede; digamos ahora que el Ayuntamiento celebró anteayer sesión en segunda convocatoria, de cuya sesión nos da cuenta el periódico ministerial *El Correo* en la forma que ya verá el lector á continuacion, pues reproducimos íntegro su escrito.

Dice así:

«Ayuntamiento

Ayer tarde bajo la presidencia de nuestro querido correligionario don Zoilo Martínez Blanquer, y con asistencia de los concejales señores Guardiola Ortiz, Pérez García, Baeza, Más, Alberola Canterac, Carratalá, Botí, Such y Hernández Lucas, celebró sesión la excelentísima Corporación municipal.

Los asuntos que figuraban en la orden del día son los siguientes:

Moción de la Secretaría sobre el padrón de vecinos.

Comunicación del señor gobernador transcribiendo una R. O.

Comunicación del excelentísimo señor ministro de Agricultura.

Instancia documentada del señor baron de Finestrat excusándose de seguir desempeñando el cargo de concejal.

Un expediente de quintas.

Distribución de fondos de la zona de Ensanche.

El primer asunto se aprobó, salvo una enmienda del señor Guardiola.

Dicho concejal propuso que para la formación del padrón de vecinos, se eche mano de los existentes en la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, fijándoles horas extraordinarias para el trabajo y que para nombrar á los temporeros que hacen falta aporte al Ayuntamiento la lista con objeto de ver si son aptos.

Se dá lectura de una comunicación del señor gobernador, referente al pago de 22.500 pesetas que exije el dueño de los terrenos dedicados á cuarteles, acordándose se consulte al ordenador de pagos.

Se lee una comunicación del excelentísimo ministro de Agricultura señor Gasset, dando las gracias al Ayuntamiento por el acuerdo tomado en sesión anterior, nombrándole hijo adoptivo de Alicante.

El señor barón de Finestrat presenta su dimisión, haciendo constar en su instancia que motivos de salud le obligaban á ello según certificado facultativo del que se dá también lectura.

Como el señor baron de Finestrat figuraba como vocal de la Junta del puerto, á propuesta del señor presidente queda nombrado para dicho cargo el concejal don Juan Carratalá.

Se aprueban los dos últimos asuntos terminando el despacho ordinario.

El señor Guardiola Ortiz hace á la presidencia algunas preguntas, relacionadas con la conducta de un guardia municipal que tuvo una cuestión con un vecino. Con este motivo el señor Guardiola se permite censurar á la presidencia en términos muy vivos y violentos.

El señor Martínez Blanquer llama al órden al orador, el cual se retiró del salón, no sin que antes el presidente diera orden á los municipales para detenerlo.

Nos ocuparemos de este asunto con el detenimiento que merece, ya que en la casa del pueblo surgen con demasiada frecuencia incidentes desagradables que deben ser corregidos con mano dura para evitar su repetición.»

Hasta aquí lo que dice *El Correo* que es harto significativo y grave.

Ahora nosotros ¿Qué pasa en el Ayuntamiento de Alicante?

No tenemos embarazo alguno, en decir que nos ha sorprendido la reseña copiada, y eso, «de la censura á la presidencia en tonos muy vivos y violentos empleados por el señor Guardiola Ortiz». ¿Pues qué el señor Guardiola Ortiz, abogado ilustrado, no tiene dominio de la palabra y discreción para hablar en público sin ofender á las personas?

Dice *El Correo* «que el Sr. Guardiola Ortiz se retiró del salón de sesiones, no sin que antes el presidente D. Zoilo Martínez, primero le llamase al órden y luego DIERA ORDEN A LOS MUNICIPALES PARA DETENERLO.»

Si estuviéramos despacio, y si los indispensables antecedentes que hemos expuesto acerca de la manera de obrar de este Ayuntamiento no nos hubieran ya obligado á dilatarnos más de lo que pensábamos, ocuparíamos un buen rato la atención de nuestros lectores para comentar la grave determinación del alcalde interino D. Zoilo Martínez respecto al concejal Sr. Guardiola Ortiz. Pero baste decir que despues de meditado nos parece muy duro y severo lo hecho. Sería de desear que el colega conservador, explicase el suceso y justificase la orden dictada por su correligionario Sr. Martínez.

Nosotros hablamos por referencia, lo confesamos; pero, nos hemos informado, y nos dicen, que el Sr. Guardiola Ortiz (que asiste con puntualidad á las sesiones y habla y cumple con los deberes de su cargo) preguntó al presidente Sr. Martínez si los guardias municipales estaban autorizados para imponer multas, y que éste contestó afirmativamente, lo cual fué causa de que el concejal republicano, censurase la ignorancia del alcalde interino.

¿Es esto así? Pues no tenemos inconveniente en aprobar esa conducta del Sr. Guardiola Ortiz.

Es necesario que la autoridad municipal, no excluya de los ciudadanos el derecho de censura, de quejarse, de representar, de ilustrar; la facultad de reclamar, y de advertir, por decirlo así, al que manda la reacción que se forma en derredor de él. Y si se quejó el Sr. Guardiola de un abuso de autoridad, no debió ser molestado ni amenazado por la presidencia.

¿Es qué no han ocurrido las cosas así y el concejal de la fusión se extralimitó? Jamás pediremos la impunidad para el delincuente; castíguese al que lo sea, pero antes hágase luz y depúrense los hechos.

DE ACTUALIDAD

LA LEPRA EN LA MARINA

VIII

En los pueblos de la Marina, se dice y se pregona que existe la lepra en grandes proporciones; y sin embargo, nosotros que no podemos olvidar á la querida patria, nosotros que veneramos el suelo que guarda las cenizas de nuestros padres, pedimos asiduamente informes y nos dicen que en Villajoyosa, Benidorm, Altea, Polop, Alfás, Relleu, Sella, Benisa, Denia y otros muchos pueblos importantes que verdaderamente constituyen la Marina de nuestra provincia, se extrañan, aunque se alarman al oir hablar de estragos de la lepra, de cuya enfermedad se registran en estos pueblos casos rarísimos, circunscritos y aislados en ciertas familias en las cuales aparece de tarde en tarde algún caso, como tradicional y hereditario en aquella raza, jamá comunicado por contacto á otras familias. Solo en Finestrat, pueblo de la baja Marina, se nos dice, que existen actualmente unos doce lazarinos, en familias de antiguo señaladas.

La plaga pues, si existe en alarmantes proporciones, estará circunscrita á algún pueblo de lo que podemos llamar Marina alta, como Pego, Parcent, Ondara y algún otro; y en este caso, consideramos más apremiante la publicación de seguros datos para que cese la ansiedad de los pueblos, libres y sepa la opinión general á qué atenerse.

Oimos hablar de aislamiento y lazaretos como medidas preventivas para atajar el desarrollo de la enfermedad, y en tal sentido, esas medidas no pueden menos de extrañarnos.

El aislamiento voluntario, jamás forzado, y los hospitales ó lazaretos, lo comprendemos como medidas de protección y amparo, para buscar de una manera higiénica y lógica el alivio y la curación de los elefantiacos; porque es evidente que un lazarino que frecuente todos los círculos y pase por todos los accidentes de una vida común, expuesto á la intemperie, á la humedad, al frio y al calor, y que además no cuente con recursos domiciliarios para sujetarse á un rigoroso régimen curativo, arrastrará una vida penosa hasta encontrar una muerte segura y desesperada.

Bajo este aspecto, el aislamiento, que ofrece tranquilidad al que sufre y que lo preserva de las influencias atmosféricas, así

como el lazareto que procura al enfermo su na alimentación, cuidado celoso y una medicación constante y racional, son medidas de benéficos y seguros resultados.

Pero el aislamiento y los lazaretos como medidas preventivas gubernativamente para evitar la propagación de la lepra, esto es lo que no podemos comprender.

Ramon Lon

(*Se continuará*).

Mejoras ferroviarias

Según los proyectos que se anuncian, ha llegado la hora de mejorar el servicio de trenes y aumentar el material fijo y móvil, pero la reforma no atañe á esta región.

Por las líneas que paseen reyes y ministros, con frecuencia habrá mejoras; pero en las nuestras, donde los cruces abundan y el movimiento de pasajeros y mercancias no tiene que envidiar á ninguna otra, seguiremos con el pésimo servicio que nos prestan.

Somos buenos, muy buenos, para contribuir como los primeros á que los accionistas obtengan grandes dividendos; pero somos los últimos en que se atienda á las necesidades de la región, sin duda por estar huérfanos de influencias políticas á cuyo árbitro están sometidas las reformas proyectadas.

Véase lo que dice la prensa sobre el particular:

«El director de Obras públicas Sr. Alzola ha entregado al Sr. Gasset su informe referente al retraso de los trenes en las líneas del Norte.

Para que se mejore el servicio, propone la supresión de algunas paradas en el expreso, la amplia ión de otras paradas, la reforma del itinerario general entre Medina del Campo y Salamanca, la adquisición de nuevo material, etc., etc.

Por su parte, el representante de la citada compañía ha manifestado:

Que se va á tender la segunda vía entre Pozuelo y Villalba, por ser ese trayecto el de más cruces.

Que igualmente quedará pronto establecida la doble vía entre Irún y San Sebastián.

Que se introducirán reformas en el servicio entre Medina y Venta de Baños.

Y que se ha adquirido este material móvil: diez máquinas alemanas para trenes de viajeros, otras diez para trenes de mercancías, 426 vagones construidos en Barcelona y 600 construidos en los Estados Unidos.

Además, la compañía construye actualmente en sus talleres de Valladolid otros 200 vagones.»

En este plan de reformas que abarca dobles vías y reformas de servicio, aparece olvidada Alicante, cuando tan fecunda es en utilidades para la empresa y tan radicales mejoras exigen las necesidades del viajero y del comercio.

Esta anomalía que produce perjuicios al público perjudica también á la empresa en lo que deja de percibir por no montar el servicio en consonancia con el creciente movimiento de nuestras líneas.

Ninguna es mejor filón, pero ninguna está tampoco tan desatendida con relatividad á su importancia. Por eso una vez más exponemos nuestras quejas.

COSAS DE DATO

EL INDULTO

«No hay quien quiera sustituir en su cargo á los diputados provinciales de Madrid suspensos por el señor Dato. Todos renuncian.»

«En las cárceles de Cuenca hay 14 reos de muerte que esperan ser ejecutados.»

La *Gaceta* publica el siguiente decreto:

«En virtud de las facultades que me concede la ley, como Reina regente del reino, y á instancias del señor Dato, vengo en disponer,

Los 14 reos de muerte existentes en la audiencia de Cuenca serán indultados.

Se les conmutará la pena de muerte por la de nombramiento de diputado provincial perpétuo en la Diputación de Madrid.

Para ocupar la otra plaza será nombrado el funcionario D. Nicomedes, ejecutor de la justicia de la audiencia de Barcelona.

En caso de renuncia de los indultados, este último señor Diputado se encargará de ejecutar la sentencia.

Dado en Madrid,

Eduardo Dato.»

El Sr. Dato ha recibido 14 cartas de renuncia de los 14 reos de Cuenca.

Rodrigo Sortano.

(De *El Pueblo*, Valencia).

Notas y notitas

La convocatoria de Cortes

El Real decreto que firmó la Reina, y que publicó la *Gaceta*, dice así:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al art. 32 de la Constitución del Estado, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura:

Art. 2.° Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la monarquía el día 20 del mes de noviembre próximo.

Dado en Palacio á 18 de Octubre de 1900 —*María Cristina* —El presidente del Consejo de Ministros, *Francisco Silvela*.»

—=—

Boletin Internacional

Londres 18.—La salida de Kruger de Lorenzo Marquez ha sido retrasada por el temor de que los ingleses visiten al *Gelderland* en alta mar y se apoderen del equipaje personal de Kruger.

Se dice que, en este asunto, se cambian notas entre el gobierno de La Haya y el gabinete de Londres.

—=—

Irregularidad

Se ha descubierto una irregularidad en el Negociado de Obras públicas.

En él se obligaba á los funcionarios á comprar ejemplares para las copias de títulos.

Faltan las pólizas de muchos años.

—=—

Articulo de Le Goble

Comunican de Londres que el periódico *Le Globe* dice que nadie amenaza á España y que la única nube es el propósito de Francia de absorver á Marruecos.

Aconseja á España que se resigne, pues lo que le interesa principalmente es arreglar la Hacienda.

—=—

Quejas del público

Hay quien tira sus botas al descalzarse en su cuarto, como los anarquistas sus bombas

El edificio retumba, los que se han acostado temprano despiertan, sin saber si la tormenta se cierne sobre sus cabezas ó si se ha iniciado algun terremoto con ruido subterráneo y movimiento de trepidación.

Se suplica mayor respeto para los que se acuestan antes á los que no pueden prescindir de tirar los zapatos lo mismo que David le tiró la piedra al gigante Goliat, al menos que se decida á quitar á su calzado las suelas, el contrafuerte y el tacón con el fin de que no suene con la feroz sacudida como un redoble de tambor.

—=—

Noticias teatrales

La compañía de Carmen Cobeña ha representado en Zaragoza, La de San Quintín, El castigo del penseque, Lo positivo, Dora y Los dulces de Blasco.

* * *

A la compañía dramática que actua en el Principal de Valencia, sustituirá la de Giovannini; donde figura de director Paco Rando.

* * *

Filomena García, tiple muy aplaudida, ha si lo contratada para el teatro de la Princesa de Valencia.

* * *

En Almería actua la compañía de ópera italiana del maestro Tolosa habiendo cantado entre otras obras La Bohemia y Mefistófeles.

—=—

Habla Paraíso

Con motivo del reparto de premios en el Certamen científico de Zaragoza, el señor Paraíso ha pronunciado un discurso;

Ha llamado desertor al Sr. Alzola por ceder á los halagos del gobierno.

Ha afirmado que el programa de Zaragoza se realizará, y que la campaña de la Unión Nacional fué desinteresada y noble.

—=—

La boda de la princesa

Créese que el día 23 de Enero, que es el santo del rey, se celebrará por la mañana la boda de la princesa de Asturies con Caserta.

Silvela acepta resueltamente la responsabilidad de la boda, y en cuanto se abran las Cortes leerá el mensaje la corona participando á la representación del país el proyecto de enlace.

—=—

El Mundo Latino

Hemos recibido el número ocho del importante periódico barcelonés *El Mundo Latino*.

Dicho número está dedicado al descubrimiento de las Américas por Cristóbal Colón.

El texto es escogidísimo y suscrito por las más acreditadas firmas de Europa y América, conteniendo además varios clichés.

—=—

Halagos á España

El periódico de Londres *Standard* comenta los contínuos halagos de la prensa francesa y rusa á España atribuye á un alto político ruso un artículo ponderando la razones geográficas, políticas y comerciales que aconsejan una alianza entre España y Francia.

Dice que ésta le facilitaría á España dinero para reorganizar su ejército y Rusia lo vería gustosa.

El artículo añade que si España cediese á Francia, Inglaterra perdería la llave del Mediterráneo.

Sindicato de Riegos de la Huerta

DE ALICANTE

—

Estracto de las cuentas de este Sindicato de Riegos en el mes de la fecha

CUENTAS	Ingresos Pts.	Ingresos Cts.	Pagos Pts.	Pagos Cts.
Existencia en 1.° del actual	273	51		
Por impuesto de tandas	124	16		
» resarcimiento de daños				
» arriendos de tierras				
» personal			1392	38
» gastos de oficina			54	20
» pleitos				
» limpias			134	
» reparaciones y obras			34	
» imprevistos			20	50
» impuesto de avenidas				
» suscripciones			10	50
» gratificación del Director para el servicio			125	
» impresiones y encuadernaciones			197	
» impuesto ordinario, 3.° trimestre	7413	20		
» deudas de 1899			150	
Teléfono			25	
Totales	7810	87	2142	68
Saldo para 1.° octubre por existencias			5668	29
Total igual al cargo			7810	87

Alicante 30 de septiembre de 1900

V.° B.° El Vicedirector, *L. Anton*

El Depositario, *Ramon de Velazco*

CORREO DE MADRID

19 Octubre 1900.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA —Alicante.

Querido amigo y distinguido correligionario:

Mañana se firmarán los decretos nombrando los vice presidentes del Senado.

Para la primera vice presidencia se dice que se nombrará á Conde de Tejada de Valdosera ex ministro de Gracia y Justicia.

Dato niega que se descartará al general Polavieja para la Capitanía general de Madrid.

En los círculos se insiste en que lo ha exp[…] do el general Linares.

La prensa de hoy, calculando el tiempo que queda desde la apertura de las Cámaras, en inversión de sesiones, deduce que la discusión de los nuevos presupuestos no empezará hasta después de año nuevo.

Se dice que en brevisimo plazo se firmará la concesión del Toisón de Oro á favor de D. Alejandro Pidal y Mon.

Se insiste en que en las primeras sesiones que celebren las Cortes se dará cuenta de las capitulaciones matrimoniales de la Princesa de Asturias.

La fecha fijada definitivamente para la celebración de la boda, ha sido el 23 de Enero próximo.

El Sr. Dato niega que el conde de San Simón sea nombrado para el cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernación pues seguirá desempeñándole el Sr. Hérnández.

También ha dicho que desconoce la carta del Sr. Pidal rechazando la embajada del Vaticano.

El Corresponsal.

Varias noticias

En breve volverá á reunirse la junta de obras del puerto para últimar los detalles de su organización.

Con verdadera satisfacción participamos á nuestros lectores que el precioso niño Enriquito, hijo de nuestro amigo el diputado por esta circunscripción, D. Enrique Arroyo, ha podido abandonar la cama, iniciándose la convalecencia, que deseamos sea rápida y completa.

Hemos tenido ocasión de ver un artístico grupo, hecho por el afamado fotógrafo señor Plá, formado por la colonia aragonesa residente en esta capital, reunida para festejar á la Virgen del Pilar, en el dia de la fiesta de su Excelsa Patrona.

La Excma, Diputación provincial ha acordado conceder una pensión vitalicia de 600 pesetas anuales á doña Dolores Ruiz Mácia, viuda de nuestro malogrado y querido amigo don Antonio Gadea Jimenez, director que fue del Hospital civil de San Juan de Dios de esta ciudad.

OSTRAS FRESCAS

Se vende en el afamado hotel Ibora, á 1 paseta docena.

TIRO NACIONAL

Hoy domingo se celebrará definitivamente en el teatro Circo un mitin de propaganda del Tiro Nacional.

En el mismo harán uso de la palabra varios distinguidos oradores de esta capital, entre ellos el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Santiago Mataix.

A LOS FORASTEROS

No os marchéis de Alicante sin visitar es el Gran Bazar de muebles y juguetes Clement.

Allí encontrareis de todo lo que vuestro gusto apetezca, á precios sumamente baratos.

Hay una infinidad de objetos con recuerdos de Alicante.

Conque, ya lo sabeis, en el paseo de Mendez Núñez, número 4, tenéis el Gran Bazar Clement.

Se dice que vaa á constituirse en esta capital varias empresas que darán las corridas de toros que se celebren en esta plaza en la próxima temporada de 1901.

Ayer marchó desde Valencia, á sus posesiones de la Marina, nuestro amigo D. Alejandro Sendra, diputado á Cortes por Pego.

Se ha concedido la excedencia para Denia al segundo teniente de caballería D. Manuel Ca[…]quella.

Terminada la temporada oficial en el balneario de Nuestra Señora de Orito, ha regresado á esta capital el Médico director de aquel importante establecimiento, D. Francisco Javier […]rrera, acompañado de su distinguida familia.

Ha llegado á esta capital, procente de Madrid, el capitán de fragata, D. Rafael Pascual Bonanza, padre de nuestro amigo D. Luis.

PRESUPUESTO

El de esta ciudad para 1.901, con la modificaciones introducidas por el Excelentísimo. Ayuntamiento, está expuesta al público en la Contaduría Municipal.

Ayer mañana se ha iniciado un temporal de agua que ha de proporcionar muchos beneficios en los vecinos campos.

El conocido artista D. Lorenzo Pericás, ha expuesto en el escaparate del establecimiento, de molduras de Vicente Ferriz, un hermoso cuadro al óleo representando un fraile en oración.

Anteanoche entre nueve y diez, á consecuencia de la rotura de una cañería de las aguas de Sax, se inundaron algunas de alumbrado por gas, quedándose á oscuras parte de la población.

Leemos en la prensa de Tarragona que ha llegado á aquella capital nuestro paisano el reputado ilusionista y célebre prestidigitador D. Edilberto Jordó, conocido en el mundo del arte por «Mefistófeles» el que dará algunas funciones en los centros recreativos.

No se ha realizado el proyecto de crear un Ateneo en Alicante, ni se realizará por ahora. Conste esta opinión nuestra, á un apreciable suscriptor que nos interroga.

¡MOLISMIN!

Infalibrequita manchas—Drogueri «El Timon», Calatrava. Alicante.

TEATRO PRINCIPAL

Anoche se suspendió la función á causa del mal tiempo.

Hoy por la tarde se pondrá en escena la opereta en tres actos «Cin ko ka», y por la noche última representación de «Cavallería Rusticana», y los dos últimos actos de la ópera «Sonámbula».

El beneficio del señor Grossi, que había de tener lugar anoche, se celebrará el próximo lunes.

El lunes próximo marchará á los baños de Fortuna nuestro respetable amigo el médico militar y distinguido escritor D. Federico Parreño.

Cordialmente deseamos al Sr. Parreño que encuentre en los baños el completo restablecimiento de su salud.

A las doce y media de ayer salió para Penáguila, en el coche de Alcoy, á pasar unos días con su familia, el presidente de la Sociedad La Dependencia Mercantil, D. Rafael Romeu, habiendo dejado interinamente encargado de la misma, al vicepresidente primero, D. José Pérez Vera.

Anteayer fué pedida la mano de la distinguida señorita María Vidal, hija del acaudalado banquero de esta plaza D. Ramón, para nuestro particular amigo D. Rafael García Martínez.

La boda se celebrará muy en breve.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Gran compañía de ópera opereta italiana y zarzuela dirigida por D. Emilio Giovanini.

Función para esta tarde.—Cin-ko ka. Entrada general 60 céntimos; media, 30 idem.

Función para esta noche.—Cavalleria Rusticana.—Los dos últimos actos de la ópera Sonámbula.

Entrada general 75 céntimos.

ULTIMA HORA

Madrid 20 (4'15 t.)

La «Gaceta» de hoy publica los Reales decretos, nombrando capitanes generales de Madrid y Aragón respectivamente, á los tenientes generales Weyler y Gamir y presidente de la Junta consultiva de Guerra, al general Polavieja.

Reunidose Consejo rumor algunos ministros descontentos nombramiento Weyler.—Créese asunto procura dificultades ministerio.—Weyler declara aceptó puesto como soldado, pues como político es sagastino.—Buque conduce Kruger zarpó.

Telegrafian de Londres, que los sucesos de China se agravan por momentos.

71'45-31'45.

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ.

de curarlas la mano de una mujer; y hay también desgraciados tan soberbios, adustos y disimulados, que se necesita una rara penetración para descubrirlos y un encanto irresistible para ganar su confianza.

—¿Y cuándo podré ejercitar esa penetración y esa habilidad que me atribuís?—preguntó con impaciencia la marquesa.

—Espero que muy pronto haréis una conquista digna de vuestro valor; pero tendréis también que emplear los resursos más maquiavélicos.

—¿Cuándo me confiaréis, monseñor, ese gran secreto?

—Empiezan las citas. ¿Podréis concederme el favor de recibirme pasados cuatro días?

—¡Tanto tiempo!—dijo sencillamente Clementina.

—¿Y el misterio? ¿y el qué dirán? Consider ad que si nos tuviesen por cómplices desconfiarían de nosotros. Acaso tendré que escribiros. ¿Quién es aquella mujer de edad que me llevó vuestra carta?

—El sigilo y la discreción en persona; una camarera antigua de mi madre.

—Entonces le dirigiré mis cartas y os las entregará, y si os dignáis contestarme, poned el sobre «Al señor Rodolfo, calle Plumet». Vuestra camarera echará las cartas en la estafeta.

—Yo misma las echaré, monseñor, cuando salga á dar mis paseos á pié.

—¿Salís muchas veces sola?

—Casi todos los días cuando hace buen tiempo.

—¡A pedir de boca! Es una costumbre que todas las mujeres deberían adoptar desde los primeros meses de casadas, aun cuando existe ya.. con buenas... y con malas intenciones. Es un «precedente», como dicen los curiales; y así sucede que andando el tiempo, esos paseos habituales no dan motivo á peligrosas interpretaciones. Si yo hubiese nacido mujer (y confieso francamente que sería muy caritativa, pero tambien muy ligera de cascos), al día siguiente de mi boda empezaría á hacer mis excursiones misteriosas con el aire más inocente del mundo. Me rodearía ingénuamente de las apariencias más sospechosas, y de este modo establecería el «precedente» de que os he hablado, á fin de poder visitar á algún pobre infeliz... ó á algún amante, sin inspirar recelos á nadie.

—¡Qué perfidia, monseñor!—exclamó sonriendo la de Harville.

—Felizmente, marquesa, nunca os habéis hallado en el caso de comprender la sabiduría y la utilidad de esta previsión.

La marquesa cesó de sonreir, bajó la vista, se ruborizó y dijo.

—Sois poco generoso.

SECCION DE ANUNCIOS

Rodolfo la miró con sorpresa, y continuó:

—Ya os entiendo, señora... Pero antes de nada veamos cuál es vuestra situación con respecto á ese M. Carlos Robert. Y vaya de ejemplo: Supongamos que un día una de vuestras amigas os llama la atención hacia uno de esos mendigos que tocan el clarinete con tono lastimero, y ponen los ojos en blanco para ablandar el corazón de los que pasan.

—Este desdichado—dice vuestra amiga—tiene por lo menos siete hijos y una mujer ciega, sorda, muda, etc., etc.

—¡Qué desgracia tan grande!—le respondéis alargando al pobre una limosna; y siempre que volvéis á encontrar al mendigo, luego que os vé desde lejos, os mira con ojos agonizantes, toca el clarinete con tono lamentable, y volvéis á darle limosna. Otro día, cada vez más complacida del «pobre mendigo», porque vuestra amiga traidora no cesa de pintaros su miseria para abusar de vuestro piadoso corazón. Pero cuando llegáis, en lugar del clarinete melancólico y del aire humilde y suplicante del pobre, os encontrais con un truhán alegre, jovial y resuelto, que al veros entona una canción de taberna. Entonces vuestra compasión se convierte en desprecio, porque habíais tomado por un «buen pobre„ al que no era ni más ni menos que un «bribón». ¿No es vordad, marquesa?

me quejo de mi suerte! ¡Y me tengo por desgraciada!

No queriendo Rodolfo manifestar á la marquesa la dulce sensación que experimentaba al ver lo generoso de su alma, le dijo con tono alegre:

—Si no lo lleváis á mal, exceptuaré á la familia Morel de nuestra piadosa comunidad. Os ruego que la dejéis á mi cargo, y sobre todo que me prometáis no volver á la triste casa de la calle del Temple... porque vivo en ella.—

—¡Vos, monseñor! ¿Habláis de verás?

—Y tan de veras, marquesa; una habitación muy modesta, por doscientos francos al año, y además seis mensuales, libre y espontáneamente ofrecidos á la portera, madama Pipelet, la horrible vieja que conocéis; más por vía de compensación tengo por vecina á la costurerita más linda del barrio del Temple, la señorita Alegría. Convendréis conmigo en que para un dependiente de una casa de comercio (porque soy dependiente de comercio) no es pequeña fortuna.

—Vuestra presencia inesperada en aquella casa fatal me prueba que habláis formalmente, monseñor; sin duda os ha conducido allí alguna acción generosa. Pero ¿qué papel habré de desempeñar? ¿á qué buena obra queréis destinarme?

—A la de ángel consolador, ó (perdonadme la expresión) á la de diablo astuto y sútil; porque hay heridas tan delicadas y dolorosas que sólo pue-

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10'50 noche.—MIXTO, salida, 8'45 noche; llegada 5'50 mañana.—CORREO, salida 4'10 tarde llegada, 10'15 mañana.

Línea de Murcia; MIXTO, salida, 6'25 mañana; llegada, 10'15 mañana.—CORREO salida, 3'30 tarde; llegada, 7'50 noche.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Diligencias.

De Alcoy; salida, 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Id. de la Marina; salida, 1'30 tarde regreso 9 mañana.